

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA - MAGDALENA
Calle 23 No. 5- 63 Piso 3
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA D.T.C.H. – MAGDALENA
E-Mail: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel.: 322-2344186**

**PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE : EDILBERTO JIMENEZ CHARRIS
DEMANDADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
RAD. 2016-00053-00**

Santa Marta, Junio primero (1º) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Revisada la liquidación practicada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a aprobarla lo que se dirá en la parte resolutive de este auto donde además ordenara el archivo del expediente por estar cumplidas las actuaciones.

Por lo antes expuesto se,

RESUELVE:

- 1º. APROBAR la liquidación de costas practicada en este asunto.
- 2º. Ejecutoriado este proveído ARCHIVAR el presente proceso ordinario.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

**MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)**